

REPRESENTACIONES DE LA AUSENCIA: LA HISTORIA DEL PANTEÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ROSARIO, 1857-1885*

ABSENCE REPRESENTATIONS: THE HISTORY OF THE ROSARINE MUTUAL AIDS SPANISH ASSOCIATION'S PANTHEON, 1857-1885

REPRESENTAÇÕES DE AUSÊNCIA: A HISTÓRIA DO PANTEÃO DA ASSOCIAÇÃO ESPANHOLA DE ROSARIO MUTUAL AID, 1857-1885

CELESTE CASTIGLIONE**

Universidad Nacional de José C. Paz - CONICET

Resumen

El desarrollo del asociacionismo étnico, que comienza a mediados de 1850 en la Argentina, debió abordar una gran cantidad de conflictos, propios de la vida cotidiana de los inmigrantes y del contexto político de la época, a los que buscó darles respuesta. Entre ellos, morir lejos de casa. El presente trabajo estudia las actas confeccionadas en todas las reuniones de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario (AESMR) a lo largo de casi tres décadas (1857-1885), concentrándonos en la menciones y representaciones de la muerte para ese colectivo y en las estrategias que desarrollan, a fin de poder lograr un espacio de memoria para conmemorar a sus socios fallecidos.

Palabras Clave

Migraciones - Asociacionismo étnico – Españoles – Rosario - Muerte

Abstract

The development of ethnic associations, which started in mid-1850 on Argentina, must address many conflicts that belong to the migrant's daily life and the political context at the time, which he wants to solve. Amongst them, die away from home.

The present investigation essay studies the confected proceedings in the Spanish Association of Mutual Aids from Rosario (AESMR) throughout almost three decades (1857-1885) focusing on the citations and representations of death in that collective and what were the strategies that they acquired in order to achieve a memory space for their fallen associates.

Keywords

Migrations, ethnical mutualism, Spanish, Rosario, Death.

Resumo

O desenvolvimento de associações étnicas, que começa em meados de 1850 na Argentina, deve abordar uma série de conflitos, típicas da vida cotidiana de migrante e do contexto político da época, que procura resolvê-los. Entre eles morrem longe de casa. Esta pesquisa estuda os atos feitos em todas as reuniões da Associação Espanhola de Mutual Rosario (AESMR) ao longo de quase três décadas (1857-1885), com foco em referências e representações da morte para esse grupo e quais são as estratégias para adquirir, a fim de alcançar um espaço de memória para comemorar seus parceiros falecidos.

Palavras-chave

Migração - étnico-asociacionismo – Espanholes – Rosario - Morte

Introducción

Dentro de los estudios migratorios, la muerte se encuentra raramente mencionada, con la excepción de los trabajos demográficos o antropológicos, en los que constituye un tema *per se* en virtud de la naturaleza de sus disciplinas.¹ La muerte es un tema incómodo: interpela, evoca recuerdos, añoranzas, e indaga sobre los significados de la ausencia.

El presente trabajo busca profundizar en los procesos de construcción de los monumentos funerarios (monolitos, placas, panteones, etc.) que erigieron los inmigrantes, entre fines del siglo XIX y principios de siglo XX, cuando se produjo la emigración masiva hacia la Argentina (predominantemente de italianos y españoles). Esto supuso necesariamente la negociación de un espacio (sinónimo de poder, desde nuestra perspectiva), para que sus connacionales descansasen en paz. Esta negociación se produjo tanto con la sociedad de destino como con sus propias expectativas y creencias. Una de las muchas estrategias elegidas por los inmigrantes, para enfrentar la muerte, fue agruparse en organismos asistenciales como las Asociaciones de Socorros Mutuos (ASM), que se constituyeron como centros de servicios comunitarios, en el contexto de un Estado con presencia intermitente —y al principio escasa— en las cuestiones sociales inmediatas. Este mutualismo asociativo fue parte de una explosión de diferentes experiencias colectivas dentro de una sociedad civil que crecía en complejidad, tornándose cosmopolita y heterogénea en sus funciones y necesidades.²

La construcción de panteones étnicos en los cementerios municipales revela un largo proceso de interacción entre las ASM y la sociedad en la que se desarrollaron. Ambas

* Fecha de recepción del artículo: 18/03/2017. Fecha de Aceptación: 03/09/2017

** Investigadora Adjunta CONICET, Universidad Nacional de José C. Paz. Dirección postal: Leandro N. Alem 4731 José C. Paz, 1665, Bs.As. Argentina. E-mail: castiglioneceleste@yahoo.com.ar

¹ F. LESTAGE, “La mort en migration”. *Revue européenne des migrations internationales*, 3 (2012-2013), p.7.

² C. DI STÉFANO, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina (1776-1990)*, Buenos Aires, Edilab, 2002. p. 73.

son portadoras de múltiples capas, representaciones y sentidos.³ De ahí que la fundación de una ASM en un determinado escenario, su crecimiento y la ampliación de sus servicios constituyeron manifestaciones de poder para los connacionales de otras asociaciones con las que poseían diferencias (ideológicas, regionales o funcionales). Hemos encontrado, por ejemplo, panteones de dos o más asociaciones en un mismo cementerio, así como también de otros países (italianos, franceses, libaneses, uruguayos, entre otros).

El presente trabajo se ha construido a partir del análisis de las actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario (AESMR). Nos hemos enfocado en las menciones a la muerte y las estrategias, luchas y negociaciones que los afiliados a la asociación fueron incorporando para conmemorar a sus muertos. Esta es una temática que cruza transversalmente su vida asociativa. Para ello hemos dividido el análisis en cuatro apartados. En primer lugar, profundizamos acerca de los servicios que prestaba la asociación, dado que la principal función mutualista era socorrer a sus connacionales en las diferentes contingencias de la vida. En segundo lugar, nos adentramos en el proceso de construcción del panteón, espacio que condensaba una gran cantidad de sentidos (religiosos, políticos, históricos, tradicionales y estéticos, por citar solo algunos). En tercer lugar, vinculadas a este, profundizaremos en las celebraciones, que se configuraron como un elemento vital para el fortalecimiento de los lazos y los discursos sobre la historia comunitaria. Por último, estudiamos la forma de solucionar ciertos aspectos delicados, como el manejo de los restos a lo largo del tiempo y las formas de reglamentarlo, porque allí se condensan tanto las cuestiones religiosas e históricas de la asociación -los “pioneros”, los miembros fundadores, los presidentes-, así como las normativas higiénicas que impartía el Estado.

Metodología y fuentes

³ Este texto forma parte de un proyecto de investigación más amplio que tiene como objetivo estudiar las relaciones entre las diferentes corrientes inmigratorias en la Argentina y las representaciones de la muerte, aprobado para el ingreso a la carrera de Investigador de CONICET. Para ello hemos analizado ciento veinte cementerios en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, donde hemos encontrado 78 panteones de asociaciones españolas.

Estudiamos las actas de la AESMR durante el período comprendido entre el 27 de junio de 1857 y el 26 de enero de 1885.⁴ Elegimos este lapso temporal, que transcurre desde el momento de su fundación hasta cinco años después de la construcción del panteón, en donde las fuentes evidencian el paso hacia otras temáticas. Consideramos que las actas de reuniones configuran un registro particular dado que permite acercarnos a la

“(…) estratificación social y los conflictos internos, con base en los conceptos, términos y expresiones utilizados por la sociedad local para definirse y explicarse a sí misma. Ello es posible porque las actas están escritas en la lengua de sus propios actores y así su lectura constituye una vía importante para conocer la estructura social prevaleciente”.⁵

Las minutas se encuentran mediadas por un tercero, un redactor autorizado, que relata y sintetiza una conversación multitudinaria. Tal redactor resguardaba la jerarquía de los interlocutores, y lo hacía con un lenguaje formal. Tácitamente, existía en ellos la conciencia de que estas actas serían una referencia documental en el futuro; por lo tanto, el escrito debía cumplir con un equilibrio entre la fidelidad de los hechos y el detalle que se brindaba a los mismos. Los miembros confiaban en que el autor fuera lo suficientemente riguroso e incluso tuviera una cierta pretensión de objetividad. Estas fuentes, a menudo rutinarias, y especialmente focalizadas, nos permiten reflexionar sobre cómo los miembros de la asociación consideraban la muerte desde su punto de vista como inmigrantes.

Consideramos que en las actas —como fuente primaria que abarca una multiplicidad de temáticas—, las representaciones que se configuran discursivamente establecen enunciadores, destinatarios, objetos y situaciones asociados a partir de una determinada construcción social. En consecuencia, las luchas que se establecen sirven para imponer y emplazar estructuras discursivas calificadas, que sean más legítimas.

El lenguaje es una forma de construcción del mundo, con carácter performativo, marcado por una ideología: toda refracción ideológica se encuentra acompañada por una equivalente en la palabra “como fenómeno satélite obligatorio. (...) Por eso alrededor de cada signo cultural se forman una especie de círculos concéntricos hechos de reflejos y ecos verbales”.⁶ Como se observa en las actas, el lenguaje se constituye entre personas socialmente organizadas y representa al grupo social al que el hablante pertenece. Y los

⁴ Todo el material fue extraído del sitio <http://www.memoriaviva.com.ar/> del Museo Roca y Embajada de España.

⁵ C. MEDINA LIMA, *Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)*, México, CIESAS- Ediciones de la Casa Chata, 1995, p. 177.

⁶ V. VOLOSHINOV, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1976, p. 39.

signos, más allá de su polisemia constitutiva, significan aquello cercano al grupo social o de pertenencia en cuyo seno se produjeron. Se expresan, en general, de manera más o menos consciente. Según Voloshinov “es necesario que ambos (...) estén socialmente organizados, que representen un colectivo: sólo entonces puede surgir entre ellos un medio sígnico”.⁷ Así como cada grupo social posee un repertorio, un abanico de posibilidades dentro de las formas discursivas de la comunicación ideológica real, estas se encuentran marcadas a su vez por la época. De esta manera, la importancia del lenguaje se manifiesta a nivel del individuo, de la colectividad y de la historia.

El contexto histórico y el rol de las asociaciones

Los estudios sobre asociacionismo han sido muy prolíficos en Argentina en las últimas décadas. Sin embargo, para Xosé Manoel Núñez Seixas, si bien los trabajos sobre el proceso asociacionista son considerados un subgénero dentro del campo migratorio, en Argentina han tenido una atención fragmentaria, ya que el énfasis se ha puesto sobre todo en los flujos y las causas.⁸ Los análisis recientes sobre el asociacionismo han adquirido una creciente complejidad y riqueza, ya que abarcan aspectos tanto macro como microhistóricos, y se convierten en una “ventana temática y metodológica”, que forma parte de un capítulo clave de la historia social, para entender la inserción de los inmigrantes.⁹ El entramado asociacionista acompañó el proceso migratorio en su conjunto, que puede calificarse como de una simultánea dispersión (territorial) y concentración (por la

⁷ *Ibidem*, p. 39.

⁸ X. M. NÚÑEZ SEIXAS, “El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas”, en J.A. BLANCO RODRIGUEZ y A. DACOSTA (Eds), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Sílex, 2014, p. 37.

⁹ Son fundacionales, aunque no agotan la vastedad de los estudios, los trabajos de F. DEVOTO, “La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un debate”, en F. DEVOTO y E. MÍGUEZ (Comp.), *Asociacionismo e identidad étnica*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992; DEVOTO, *Historia de la inmigración en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003; J. MOYA, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004; M. LLORDEN MIÑAMBRES (comp.), *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica. Aspectos sociales y culturales*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995. Más recientemente, R. FARÍAS (comp), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la CABA, 2007; J. A. BLANCO RODRÍGUEZ, *El asociacionismo en la emigración española a América*, Zamora, Junta de Castilla y León-UNED, 2008; A. BERNASCONI y C. FRID, *De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006; N. DE CRISTÓFORIS (Ed.), *La inmigración gallega y su experiencia asociativa en Buenos Aires (1910-1965)*, Buenos Aires, Imagomundi, 2014; BLANCO RODRIGUEZ y DACOSTA, (Eds), *op. cit.*; N. DE CRISTÓFORIS y M.I. TATO, *Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires*, CABA, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2014.

dependencia con la sede central).¹⁰ Estas agrupaciones voluntarias comenzaron con la recaudación de cuotas mensuales, que pagaban los socios para un sistema de socorro a fin de asistir, en primer lugar, al cuidado médico y acceder a descuentos en farmacias; un monto en caso de enfermedad por día no trabajado y eventualmente, una pensión para huérfanos, viudas, retorno a España y cubrir los gastos de sepelio. Si bien sólo un porcentaje de asociaciones lograron construir un panteón, las que no lo tenían cubrían una parte de los costos del funeral.¹¹

Este tipo de entramado asociacionista constituyó una de las características de la emigración masiva que ingresó a la Argentina y a otros países receptores de inmigración en el período comprendido entre 1880 y 1930.¹² Si bien las cifras nunca son precisas, se calcula que llegaron alrededor de dos millones de españoles, de los cuales el 60% se estableció definitivamente en el país.¹³ Rosario se convirtió en el segundo centro receptor de españoles gracias a su puerto fluvial.¹⁴ Sus orígenes regionales eran más heterogéneos que los que se registraban en la ciudad de Buenos Aires, donde el 55% procedía de la región de Galicia.¹⁵ Si bien el mayor volumen migratorio provenía de Italia, la presencia española era sumamente importante y creciente: en el censo de 1887, se registraron 2.397 españoles con seis asociaciones mientras que en 1897 ascendían a 21.163 y 25 entidades mutualistas.¹⁶

El núcleo de comerciantes italianos y españoles, al principio reducido, dinamizó la economía del sur de la provincia de Santa Fe y, en poco tiempo, integró las filas de las

¹⁰ R. FARIAS, “La participación gallega en los inicios del asociacionismo mutualista español en Barracas al Sud (1862-1891)”, en RODRIGUEZ y DACOSTA, *op. cit.*, p. 427; y también véase M.G. MICHELETTI, “Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX”, en AA.VV., *X Jornadas Interescuelas*, Rosario, 2005; p. 7.

¹¹ P. GONZÁLEZ BERNARDO DE QUIRÓS, “El momento “mutualista” en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorros mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX”, *Revista de Indias*, 257 (2013), pp. 157-192.

¹² J.M. BLANCO RODRÍGUEZ, “Aspectos del asociacionismo en la emigración española a América”, en BLANCO RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 10.

¹³ X.M. NUÑEZ SEIXAS, “Nota sobre los españoles en Rosario (1934): una vindicación republicana de la inmigración española en Argentina”. *Revista de Indias*, 259 (2013), pp. 857-874.

¹⁴ En particular Rosario, según J.L. MORENO, “Breve historia social de un siglo de inmigración extranjera en la Argentina 1860-1960”, en J. ARTOLA *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*. Buenos Aires, OIM, 2016, p. 53, “es considerada como una ‘ciudad hongo’, que crece de un día para el otro, por su ubicación como cabecera y puerto de un área estratégica”.

¹⁵ X.M. NUÑEZ SEIXAS, “Redes sociales y asociacionismo: las “parroquias” gallegas de Buenos Aires (1904-1936)”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11 (2000), p. 1.

¹⁶ CENSO 1887, recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/censo1887/censo.php> y MICHELETTI, *op. cit.*, p. 5.

dirigencias administrativas de los núcleos poblacionales.¹⁷ Ya en la década de 1880, los bajos costos de la tierra y de las cédulas hipotecarias, así como la expansión de las vías permitieron a esta élite mercantil foránea posicionarse en casas de comercio de bienes de consumo e importaciones, a través de sociedades familiares.

Un importante número de los españoles residentes en esta provincia se vinculó al trabajo rural como arrendatarios o pequeños propietarios. A los pocos años, se amplió hacia el sector comercial que, como bien distingue Fernández¹⁸, supuso un amplio marco de actividades desde el menudeo hasta las grandes firmas, luego nutridas a través de las cámaras empresariales, entidades bancarias y empresas navieras con rutas regulares, que sustentaban el comercio a principios del siglo XX. De esta manera, hubo una pequeña élite migratoria que desarrolló una carrera comercial, pudiendo salir de circuitos estrictamente étnicos,¹⁹ vinculándose a sectores en expansión (dedicados a importación y exportación), que además estaba suficientemente relacionada con los poderes políticos locales²⁰, razón por la cual logró ascender rápidamente.²¹ El peso de la inmigración en la estructura productiva fue decisivo.²²

Este complejo entramado se visibilizaba en las asociaciones. Estas se convirtieron con el tiempo en lugares de referencia que mostraban a la sociedad receptora aspectos de su país, elegidos y seleccionados. Y, hacia el interior, su actividad era variada y compleja. Las ASM, en general, trataron de fijar y definir las fronteras identitarias, aunque estas fueron reinterpretadas y redefinidas por los propios inmigrantes en el ámbito local. Asimismo, se

¹⁷ C.FRID, "Encontrando la clientela. Comerciantes e inmigrantes en el sur de Santa Fe a fines del siglo XIX", en A. BERNASCONI y C. FRID, *De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006, p. 156.

¹⁸ A. FERNÁNDEZ, "Los grupos mercantiles españoles de Buenos Aires y el "hispanoamericanismo práctico", en *Ibidem*. p. 200.

¹⁹ N. LANCIOTTI, "Tras el liderazgo del sector inmobiliario. Recursos sociales y estrategias económicas de los empresarios españoles en Rosario (1875-1925)", en *Ibidem*, p. 185.

²⁰ MICHELETTI, *op. cit.* p. 15. El estudio que realiza la autora se focaliza en la creciente formalidad que adquirieron las asociaciones, a partir de su necesidad de conseguir la Personería Jurídica, a medida que crecían y podían comprar terrenos. En esa línea y ante la complejidad que iban adquiriendo los espacios, empezaron a ser relevantes cuestiones como el prestigio, el honor y "buen nombre" o el castigo. Véase M. LIDA, "¡Italianos a Luján! Las comunidades de inmigrantes y el naciente catolicismo de masas, 1910-1934", en AA.VV., *Simposio: La inmigración italiana en Argentina en los siglos XIX y XX: el rol de la Iglesia Católica*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008, p. 1; que analiza la influencia de miles de curas italianos y españoles en el ámbito local, así como la función aglutinadora que estos poseían en la inmigración, sumamente devota.

²¹ LANCIOTTI. *op. cit.* p. 196.

²² H. VIGLIONE, "Estudios sobre población urbana en el siglo XX: nacer y morir en Rosario, 1900-1925", *Res Gesta*, 48 (2010), p. 18.

constituyeron como reservorios de la memoria colectiva y la arena en la cual la comunidad podía poner en juego aspectos puntuales, que debían negociar con la sociedad de acogida. Es decir, todas atravesaron un largo camino en el que debían decidir -de acuerdo a las necesidades y el espíritu de la asociación- si ser vehículos de recreación de las identidades de origen, facilitar la integración en el nuevo escenario o, tal vez, ambos compromisos a la vez.

A medida que aumentaba el número de asociados, los grupos dirigentes podían ocuparse en diversificar y ampliar sus tareas: empleados pagos, organización de festividades y recreación, publicación de órganos de comunicación, así como el reconocimiento de pertenencia a través de carnets, diplomas y fichado.²³ Sin embargo, las asociaciones tenían una contracara, puesto que ejercían también un control sobre sus miembros hacia el interior de las mismas, con códigos implícitos y explícitos, para su aceptación, reproduciendo comportamientos acordes al espíritu de la misma.²⁴

Es estos momentos de configuración y elecciones identitarias, los curas parroquiales fueron traductores de la sociedad de acogida y personas de referencia y consejo. Ellos explicaban costumbres y brindaban un espacio de socialización adicional que habitualmente se interrelacionaba con otros, como las asociaciones mutualistas. Por esa razón, la fe religiosa, la necesidad de brindar “cristiana sepultura”, el poder ocuparse de los muertos constituyeron deberes significativos para las familias que acudían a las asociaciones. La concreción de un monumento funerario, también suponía que las otras necesidades de la vida cotidiana –trabajo, vivienda, salud–, habían sido cubiertas.

En el caso del presente estudio, la percepción de la muerte posee una entidad y un peso tal que facilita el cruce con la variable migratoria. La experiencia de la AESMR resultó paradigmática en los pasos que siguió, conforme se acrecentaba la inmigración,

²³ La AESMR no difiere en su funcionamiento y perspectivas del resto de asociaciones españolas de la época, especialmente en los momentos fundacionales. Sobre el estudio de asociaciones específicas en diferentes etapas de la inmigración española, véase: A. FERREIRA, “La Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño: recreación y mutualismo en una entidad microterritorial (1938-1950)”, pp. 129-171; D. GANZA, “El Centro Betanzos de Buenos Aires: compromiso político y vínculos intersocietarios (1930-1965)”, pp. 9-129; N. DE CRISTÓFORIS, “La Sociedad de Residentes del Municipio de Vedra en Buenos Aires en la fase expansiva del asociacionismo gallego”, pp. 1-19, en N. DE CRISTÓFORIS (Ed.), *La inmigración gallega y su experiencia...op. cit.*, 2014; FARIAS, R. “El microasociacionismo gallego en la Argentina en la primera mitad del siglo XX: una mirada al caso del Partido de Avellaneda”. *Navegar*, vol. 1, n° 1, Jul.-Diz. 2015, pp. 72-98.

²⁴ Véase E. CIAFARDO. “Las Damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, *Anuario del IEHS*, 5 (1990), pp. 26-36.

pues asumió gradualmente funciones que se diversificaron y adquirieron sentido de identidad, tanto para el pasado como para el futuro comunitario. Para ello es necesario un análisis inicial del conjunto de servicios asistenciales y sanitarios que la asociación prestaba y a ello nos referiremos a continuación.

Servicios prestados

La AESMR abrió sus puertas en 1857, año que marca el inicio del asociacionismo de carácter étnico en Argentina, aún antes de constituirse como Estado Nación. Se la solía autodenominar como “la segunda”, ya que la primera asociación de este tipo se instaló en Buenos Aires.²⁵ En sus primeros pasos, estuvo asesorada por la Asociación Española de Montevideo, fundada en 1853.²⁶

Una de las primeras preocupaciones en este tipo de organizaciones asistenciales solía ser el cuidado de la salud de los socios y para ello buscaban disponer de médicos y personal sanitario que cumpliera esta misión. Por esa razón, la Comisión Directiva de la asociación rosarina contrató desde un inicio a un doctor que tratara las dolencias y ofreciera ciertos servicios a sus miembros. Así, por ejemplo, el acta de 11 de julio de 1857 establecía: “Por una sangría, un peso, por una ventosa, dos reales, por cada sanguijuela, cuatro”.²⁷ También se verificaban servicios farmacéuticos. Las recetas emitidas por el médico tenían descuentos en la botica del pueblo.²⁸ La principal fuente de ingresos con la que se sufragaban la mayor parte de estos servicios sanitarios eran las cuotas mensuales, mediante las cuales los socios podían acceder a las consultas médicas. En el caso de que se confirmara una dolencia, desde la dirección se expedía un certificado y se pagaba al socio enfermo una suma similar a su jornal hasta por un máximo de noventa días. En caso de que la enfermedad se volviera crónica, se ajustaba la pensión.

²⁵ G. RUEDA HERNANZ “¿Cómo se integraron en los nuevos países americanos los emigrantes españoles”. En J.A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.), *El asociacionismo de la emigración española en América*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, p. 38.

²⁶ Actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario (AESMR), Libro de actas 1, 11/09/1857, p. 4.

²⁷ Hasta la sanción de la ley 1130 del 5 de noviembre de 1881, la moneda no estaba unificada, de manera que en el recorrido de las actas las denominaciones varían en reales, pesos bolivianos o pesos en moneda nacional. Véase R. Carranza Pérez, R. “El sistema monetario argentino”. *Revista de Economía y Estadística* (1943), Vol. 5, No 1 - 2: 1º y 2º Trimestre, p. 69.

²⁸ AESMR, Libro de Actas 3, A1/VIII/1872, p. 97. En este caso el nombre mismo evoca un origen regional.

En 1867 una epidemia de cólera, que afectó gravemente a Rosario y a Córdoba, obligó a la asociación considerar alquilar una casa que pudiera servir temporalmente de hospital y centro de aislamiento.²⁹ Esta inquietud ante el peligro de expansión de enfermedades contagiosas y la falta de un lugar adecuado donde aislar y cuidar a los enfermos fue una constante para las mutualidades españolas en el siglo XIX. Unos años más tarde, en 1871, el temor de los directivos se confirmó ante el agravamiento de la epidemia de fiebre amarilla, que se transformó en poco tiempo en una emergencia sanitaria sin precedentes.³⁰

Esta contingencia supuso toda una revolución en la estructura urbana de los ciudades y pueblos santafesinos y de la región pampeana en general, ya que mostró la necesidad de crear cementerios en lugares que, hasta ese momento, no habían sido considerados aptos para el enterramiento humano. Como estudia Carbonetti, estas precauciones no fueron en vano.³¹ Las autoridades de Rosario, a diferencia de Córdoba y otras provincias, desarrollaron una importante acción a través de políticas públicas, que atenuaron el contagio y las consecuencias posteriores de la enfermedad. Según este autor, las epidemias eran grandes catalizadores de los problemas preexistentes, de manera que la muerte, la organización urbana y la modernización de las infraestructuras de saneamiento e higiene fueron factores que hicieron actuar a las asociaciones étnicas.³²

²⁹ AESMR, Libro de Actas 3, 24/III/1867, p. 99.

³⁰ AESMR, Libro de Actas 3, 12/IV/1867, p. 100.

³¹ A. CARBONETTI, "Políticas estatales, medicina e iglesia frente a la epidemia de cólera de 1867-1868 en Córdoba y Rosario", recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/medicosXIX_carbonetti.pdf. Véase también O. LÓPEZ MATO y C. COUTO, *Fiebre amarilla*, Buenos Aires, Olmo, 2015 y M. FIQUEPRON, "Cadáveres, epidemias y funerales en Buenos Aires, 1856-1886", en G. KESSLER y S. GAYOL (eds.), *Muerte, política y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2015, pp. 241-244.

³² La organización de los cementerios en la Argentina se ubica en tres momentos históricos: el primero en la época colonial; el segundo tras la Real Cédula de Carlos III de España que prohibía la inhumación de los cuerpos en las iglesias lo que provocó que se destinara un lugar específico a sus efectos (que llegó de manera dispareja a los pueblos y ciudades del interior); y un tercer momento, cuando la fiebre amarilla de 1871 obligó a planificar, de una forma más salubre e higienista, el destino de los cuerpos fallecidos. Rosario atravesó las tres etapas mencionadas. Véase H.J. GONZÁLEZ DAY: *El cementerio Del Salvador: nuevos datos para completar su historia*. Santa Fe, El autor, 2010. p. 28. Este historiador estudia los diversos emplazamientos enterratorios de la ciudad. El primer cementerio se fundó en 1731. El libro de entierros disponía que "se dediquen los dos lanzes (hileras de sepulturas), primeros inmediatos a la puerta principal para el enterramiento de españoles pobres de solemnidad". Se clausuró en 1810, por orden del Obispo de Buenos Aires, abriéndose el segundo camposanto, provisorio, que se clausuró el día que el Cementerio Del Salvador abrió sus puertas, en julio de 1856, en el lugar en donde permanece hasta el día de hoy. En el otro extremo de la ciudad se inauguró el Cementerio de La Piedad que finalizó su construcción en 1897, debido, en gran parte, al crecimiento demográfico y urbano de la ciudad.

La preocupación por los socios fallecidos y el servicio que la asociación podía prestarles comenzó a mencionarse en las actas de manera creciente.

“(…) en vista de lo excesivamente costoso que eran los funerales que se había acostumbrado hacer por el alma de cada socio que fallecía y no había hecho ninguno en la ocasión del socio Elizondo Q.E.P.D. (...) en adelante se celebrará un solo funeral anual, el que anunciado con anticipación y notificado el día conveniente lo sería con toda la solemnidad y se aplicaría por el descanso de las almas de todos los socios que la Asociación hubiese perdido hasta la fecha. Con arreglo a lo que dispense el art. se fijaron los gastos de los funerales anuales en cien pesos y los de entierro como sigue: Licencias \$10, féretro \$20, carro fúnebre \$4, coches \$12, peones (8) \$4. Total \$50”.³³

A partir de ese momento no habría ni diferencias ni problemas de tiempos ni injusticias: se estableció una fecha y un monto comunes para todos. Asimismo, teniendo en cuenta los altos costos de las ceremonias funerarias si se realizaban en forma individual, el hecho de enfrentarlas de forma colectiva consiguió aliviar a las familias. Durante varios años mantuvieron un contrato con una funeraria de confianza, que facilitaba el proceso, pero pronto se instaló la necesidad de poseer un lugar propio donde inhumar a sus connacionales. Esta voluntad de adquirir un panteón comenzó a aparecer poco a poco en las actas a partir de 1861, un proceso largo y complejo que analizamos en el siguiente apartado.

El Panteón

En efecto, las preocupaciones relatadas anteriormente se hicieron habituales en las asambleas ordinarias, donde los redactores recogían el lamento colectivo por la escasa capacidad de acción de la asociación frente al fallecimiento de sus miembros: “el desgraciado fallecimiento de Don Andrés Iglesias sin que la Asociación haya podido hacer en su favor otra cosa que acompañar sus restos a su última morada”.³⁴ Se percibe, aún dentro de los asépticos registros de las actas, la frustración que generaba a la directiva la ausencia entre sus funciones de una de las tareas básicas en estos organismos asistenciales que debían acompañar al socio del nacimiento a la tumba. A partir de esos años, por tanto, empezó a crecer la inquietud por el lugar de descanso final de los socios. En 1862 la dirección propuso que, mientras la asociación no consiguiera un terreno en el Cementerio

³³ AESMR, Libro de Actas 1, 9/III/1861, p. 15.

³⁴ AESMR, Libro de Actas 1, 9/III/1861, p. 15.

local, se adquirieran nichos “a fin de poder reunir sus restos provisoriamente”.³⁵ En reuniones posteriores se acordó la compra de sepulturas, mientras se insistía en la necesidad de adquirir un terreno propio en el cementerio.³⁶ Las actas fijaron al detalle los pasos seguidos para la compra del panteón. Así, la dirección recomendó al secretario que comisionara a un grupo de socios para averiguar el lugar en el que yacían sepultados los restos de los socios fallecidos, con el fin de trasladarlos al osario y guardarlos todos juntos. Un sentido de identidad compartida ante la muerte emergió en el transcurso de estos trámites. Finalmente, se facultó a uno de los socios para que en virtud de sus conocimientos comprara un terreno para los españoles:³⁷

“(…) para depositar en él los restos de nuestros consocios que yacían hasta ahora se puede decir tirados y mezclados con la *generalidad*, desde hoy desaparece este inconveniente nuestros consocios han demostrado, que al mismo tiempo que caballeros y humanos son también religiosos, pues no se podía comprender que una sociedad cuyo objeto es aliviar al desgraciado y cuidarlo en vida, dejase de hacer el último sacrificio que la Religión exige, enterrar con decoro los muertos.”³⁸

Como vemos, junto al deseo colectivo de ser inhumados con los de su grupo de origen, la identidad religiosa ocupaba un lugar también predominante en el discurso asociacionista frente a la muerte, tal y como reflejan los libros de actas. Por tanto, no solo la identidad nacional compartida se reafirmaba a través de la compra de un espacio propio en un camposanto, sino también el sentimiento cristiano que la Iglesia católica fijaba mediante la extremaunción, el enterramiento, las misas funerales por el alma de los difuntos tras el fallecimiento y otros ritos funerarios como los responsos y oraciones anuales.

En la ampliación posterior del panteón de la asociación, parece que fueron habituales las negociaciones con las autoridades locales que gestionaban el cementerio. Así, una nota de agradecimiento institucional incorporada a las actas en 1868 revela la donación de un terreno que la ASMR recibió de la Municipalidad en el Cementerio, a cambio de otro y sin ningún gravamen para la asociación. De forma paralela, surgió la necesidad de comprar una casa que sirviera como sede institucional para reuniones y celebraciones

³⁵ AESMR, Libro de Actas 2, 28/II/1862, p. 38.

³⁶ AESMR, Libro de Actas 2, 7/III/1862, p. 39.

³⁷ AESMR, Libro de Actas 2, 1/IV/1862, p. 42. La cursiva es nuestra.

³⁸ AESMR, Libro de Actas 2, 6/VII/1862, p. 45.

festivas e incluso se pensó que resguardara a las hijas de los socios fallecidos que hubieran quedado huérfanas.³⁹

A partir de 1877 y en los años siguientes, las actas se refirieron una y otra vez a estos distintos proyectos arquitectónicos y, hasta la inauguración del panteón, esta preocupación se instaló entre los miembros de la AESMR, aunque sin dejar de lado las alusiones a la actividad asistencial y sanitaria, las preocupaciones económicas o las rutinas institucionales como la rotación en los cargos y la conformación de nuevas comisiones directivas. Sin embargo, el costo del edificio funerario siguió generando divergencias en el seno de la asociación. Así, en diciembre de 1877 la disyuntiva volvía a centrarse en si se elevaba por fin un panteón o una sede para las reuniones:

“El Sr. Presidente dijo que deseaba saber quienes eran de la opinión de que se presentara un proyecto á la Asamblea sobre la construcción de un panteón en ese mismo terreno y siendo la mayoría de este parecer se nombró una comisión compuesta de los Sres. Bastos, Ferrer y Lóizaga para presentar el proyecto en la Asamblea General. El Sr. Bolaño se mantuvo desde el principio en oposición en el asunto panteón siendo su idea una casa bien, [que] fuese para reuniones. El Sr. Alfaro se adhirió al Sr. Bolaño y dijo que él estaba también porque se hiciera ó se comprara una casa, bien sea para tener alquilada una parte de ella, sirviendo la otra para reuniones, etc. Y cuando algún día los fondos de la Asociación le permitiesen hacer escuela u otra cosa, formando comisión”.⁴⁰

Vemos, pues, cómo las consideraciones de tipo económico a menudo estaban reñidas con los aspectos doctrinales que fundamentaban a la asociación —la pretensión de construir un panteón católico frente a la propuesta de comprar un edificio con el fin de alquilar algunas dependencias y obtener una renta que aumentara su liquidez, por ejemplo— de modo que las actas permiten intuir que el disenso entre las distintas opciones de los miembros que regían la institución debió ser algo habitual.⁴¹

³⁹ AESMR, Libro de Actas 4, 23/V/1876, p. 139. Hasta ese momento las reuniones se hacían en los negocios y las casas de los socios, fuera del horario laboral y las sesiones extraordinarias se realizaban en el teatro Litoral (antes Esperanza) o el colegio Colón, los días domingo, a partir de las 14 hs. Esta última se convocaba a través de avisos en los diarios locales *La Capital* y *El Federalista*, diez días antes de la misma.

⁴⁰ AESMR, Libro de Actas 4, 28/XII/1877, p. 143.

⁴¹ La cuestión educativa también empezó a aparecer citada en las actas, aunque, como muestra la referencia, no parecía ser una de las opciones más urgentes. Sobre este asunto se pueden consultar: (Apellidos, N.), “La educación de los migrantes. De la pedagogía patriótica al nuevo paradigma”, *Novedades Educativas*, 284 (2014), pp. 29-36. En el caso de Rosario este es abordado con profundidad por C. FRID DE SILBERSTEIN, “Mutualismo y educación en Rosario: las escuelas de la Unione e Benevolenza y de la Sociedad Garibaldi (1874-1911)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1 (1985), pp. 77-97 y C. FRID DE SILBERSTEIN, “Educación e identidad. Un análisis del caso italiano en la provincia de Santa Fe (1880-1920)”, en F. DEVOTO y G. ROSOLI (eds.), *L'Italia nella società Argentina*, Roma, Centro Studi Emigrazione, 1988, pp. 266-287. Ambos textos abundan en el análisis de las corrientes de pensamiento divergentes al interior de las asociaciones, Durante el tiempo de estudio de las actas de la AESMR, no se concretó ningún proyecto educativo.

Abundando sobre esta cuestión, en la Asamblea General verificada en diciembre de 1878 los directivos comunicaron a los trescientos socios allí reunidos que la AESMR había aumentado su patrimonio, de manera que se podían proyectar acciones no solo vinculadas a la construcción del panteón, sino también a la compra de una casa con camas para los huérfanos. Para una parte de los socios el panteón constituía una adquisición en cierto modo de lujo, en comparación con las necesidades que todavía poseía la comunidad, al mismo tiempo que se sumó la idea de levantar un colegio, aunque la propuesta no fue excesivamente apoyada por el resto.⁴² Toda esta discusión continuó durante varios meses, mientras una Comisión de Observancia se ocupaba de las labores del panteón (como el presupuesto, la reducción de costos, la elección de materiales constructivos, etc.). El proyecto de la casa no fue suficientemente dinamizado por los socios al cargo.⁴³ Finalmente, se consiguieron dos presupuestos que fueron presentados en la Asamblea con una diferencia de costos que la AESMR podía solventar, evitando así el disenso interno e intentando complacer a ambas posiciones, a la vez que se lograba hacer economía de recursos para poder realizar otras obras y negociando cuestiones de ornamentación en función de la concreción del edificio.⁴⁴ Sin embargo, las discusiones en torno al proyecto de construcción del panteón no se agotaban. En la comisión directiva hubo quién insistió en centrar más la asistencia a la enfermedad que a la muerte, como revela esta intervención de julio de 1879:

“más conveniente sería el pensar en una finca pues si llegase el caso de desarrollarse alguna epidemia la finca podría hipotecarse pero el panteón no y que por lo tanto consideraba dinero muerto el invertir fondos en el panteón. El Presidente dijo que había fondos suficientes para todo y que por eso proponía á la Asamblea haber si apoyaba la construcción del panteón. El Sr. Gartañaga tomó la palabra y dijo que el panteón no era en manera alguna necesario pues que eran *los vivos los que necesitaban de socorro pero no los muertos*. El Sr. Comas hizo uso de la palabra y manifestó que en esta clase de Asociación consideraba muy necesario el panteón puesto que *el socorro que se suministraba en vida á los enfermos acababa en la tumba*. ”⁴⁵

La fiebre amarilla dejó una huella en la memoria institucional. Es por esta razón que la casa para albergar enfermos se presentaba una y otra vez como un argumento válido que abría una cadena de sentidos. Sin embargo, se evidenciaba un nivel más profundo en la

⁴² AESMR, Libro de Actas 4, 9/III/1879, p. 182.

⁴³ AESMR, Libro de Actas 5, 15/V/1879, p. 186.

⁴⁴ AESMR, Libro de Actas 6, 26/VI/1879, p. 187.

⁴⁵ AESMR, Libro de Actas 6, 20/VII/1879, p. 190.

discusión sobre quiénes eran los principales destinatarios de la ayuda, poniendo de manifiesto la preocupación religiosa y la consiguiente función de acompañamiento que el grupo creía tener en el momento de la muerte. Por otro lado, la discusión continuó vinculada a la transmisión de la cultura española a través de la creación de un colegio, a pesar de lo cual no faltaba quien alegaba que: “Era innecesario el colegio, puesto que para inculcar a los hijos de los socios el amor á la madre patria y todo lo español, los directores de colegios ya eran en su mayor parte españoles”.⁴⁶ Así pues, podemos advertir que la heterogeneidad de la inmigración española abarca diferentes profesiones y ocupaciones, algunas evidentemente ya insertas en parte del sistema educativo. Por eso, el argumento manifiesta que el resguardo de la “españolidad” ya estaba garantizado por el origen de los maestros, de manera que esa tarea no se ve como prioritaria para la Asociación, quedando así saldado este tema.

Finalmente, la creación del panteón se sometió a votación, con el siguiente método: los socios que se quedaran sentados estarían en contra de la construcción del panteón y los que se levantarán, a favor. El resultado fue de cuarenta y dos votos a favor y veinte en contra. Sin embargo, si bien el resultado dejó claro que los fondos se destinarían al panteón, el disenso en las filas de afiliados continuó, de modo que se buscaron nuevas opciones constructivas y mejores presupuestos; se nombró a otros socios que se hicieran cargo de los trámites y no cesaron las miradas críticas al levantamiento del panteón en los meses siguientes.

En definitiva, la discusión interna sobre la construcción del panteón estuvo atravesada por un debate en profundidad sobre el destino de los vivos y los muertos y la incertidumbre sobre el futuro (epidemias), que para algunos llevaba a preferir la salvaguarda del capital económico (hipotecas, inversiones), y para otros proponer proyectos alternativos (orfanato, escuela). De esta manera, se ponía a prueba no solo la continuidad de la españolidad sino la eficacia de la dirigencia asociativa en tanto permitía el conflicto y lo solucionaba sin llevar las posiciones al extremo.

⁴⁶ MICHELETTI, *op. cit.*, p. 15. Como estudia la autora, esta era una temática que se encontraba en un punto de inflexión entre las relaciones del gobierno nacional y provincial y las escuelas extranjeras en donde se promovía su propia lengua y tradiciones y que buena parte de las autoridades locales, consideraba como “atentatoria a la soberanía nacional”.

Al mismo tiempo, la comunidad migratoria sentía la necesidad de “empezar con algo” y, para que no fuera excesivamente oneroso a las arcas de la asociación, se combinaron varios presupuestos. Este tipo de decisiones llevó a la AESMR a adquirir gradualmente un alto nivel de organización, que involucraba a los socios no sólo con la financiación de los proyectos, sino también con la tarea de llevarlos a cabo. Así, por ejemplo, se contrató a un socio como constructor ya que “por cierto sería triste en una obra de españoles construirla por personas de otras nacionalidades”.⁴⁷ Por lo tanto, la endogamia laboral fortaleció la red social y los vínculos institucionales y económicos. Finalmente, a principios de mayo de 1880, con una gran celebración, la AESMR inauguró el panteón, iniciando así a una nueva etapa asociativa, con su propia embajada funeraria.

Las celebraciones

Las festividades y celebraciones se constituyen como momentos extraordinarios, que dislocan el espacio y el tiempo cotidianos.⁴⁸ Contribuyen a aglutinar a los grupos, olvidar diferencias y celebrar logros. Fueron un recurso ampliamente utilizado por los grupos migratorios, con los días de los santos patronos, las fechas patrias y los que esa misma comunidad establecía internamente. Las asociaciones hacían reuniones festivas para repartir diplomas a los nuevos socios o a los que habían destacado en la acción asistencial, además de las típicas fiestas de pascuas y navidades. El panteón se sumó a las festividades tras un largo proceso de planificación y construcción, hasta poder observar el territorio intervenido y corporizado en ese edificio funerario, que sería el que condensara los sentidos de la muerte de esa comunidad.

A los cuatro años de la fundación de la AESMR se convocó en el cementerio al fundador de la asociación, el Sr. Bujo, y a otros asistentes, con el fin de realizar un

⁴⁷ AESMR, Libro de Actas 6, 3/IX/1879, p. 194.

⁴⁸ Tomamos la definición de la fiesta y celebración como un hecho social total, de expresión ritual y simbólica, sagrada y profana, vinculada a las identidades colectivas, estructuradora del calendario y del espacio de M.P. GARCÍA BOSSIO, “Con el cielo como techo. El lugar del Estado en la coordinación de peregrinaciones y fiestas religiosas en la provincia de Buenos Aires”, en AA.VV., *II Coloquio latinoamericano “Territorios, fiestas y paisajes peregrinos”*, Quilmes, UNQUI, 2017, p. 1. Desde el punto de vista historiográfico, constituyen un campo de estudio interdisciplinar en el cual es indispensable mencionar a autores como E. DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Coyoacán, [1912] (2001); E. GOFFMAN, *Interaction Ritual*, New York, Pantheon Books, 1967; E. HOBSBAWM, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002; P. BOURDIEU, *El Sentido Práctico*, Madrid, Taurus Ediciones, 1989.

homenaje a los socios fallecidos. A partir de ese momento, la fecha fijada el 2 de mayo de 1861 para este homenaje aglutinaría, simbólicamente, la muerte de todos durante ese año.⁴⁹ Un lugar puntual como el panteón para efectuar esa celebración, cumplió el objetivo de fusionar el pasado con el presente, y se constituyó como la corporización de las ausencias y lugar de peregrinación. A partir de entonces, se sumó a este festejo un reconocimiento a los “Españoles en General”. Al mismo tiempo, los directivos asistían a las celebraciones de otras asociaciones, como la de San Nicolás, en comunión con los otros connacionales.⁵⁰

El costo de las celebraciones se consolidó en 250 pesos, con los que se cubrían los gastos de todo el acto.⁵¹ En 1863, y en virtud de que sistemáticamente incurrían en déficit en los festejos, se solicitó a la comisión encargada de los funerales que ahorrara en lo que pudiera, sin descuidar los ornamentos, ni los gastos clericales e invitando a las familias tradicionales, con lo que se demostraba la importancia concedida al ornato festivo y los rituales. En 1865, se volvió a conformar una vez más una comisión que buscara recursos para financiar los funerales generales, sus arreglos y la contratación de una orquesta, así como el cursado de invitaciones, para contribuir a la magnificencia que la celebración había tenido en otras oportunidades.⁵²

Estos festejos pronto superaron el monto acordado inicialmente, evidenciando la necesidad de la conmemoración anual para la asociación. La fiesta era útil tanto para su visibilización en la ciudad, como para el aglutinamiento interno. La celebración como instrumento para lograr el consenso interno se hizo especialmente necesaria en las fases de construcción del panteón ya que, en septiembre de 1879, comenzó la planificación de los festejos para el acto de colocación de la “piedra fundamental”. Los socios se turnaron para ir los domingos, a fin de ver los avances de la obra y la organización de la ceremonia. Se cursaron invitaciones para los presbíteros y se recibieron importantes donaciones.⁵³ Junto a los miembros de la directiva, socios de honor y el Representante de España en Rosario, el

⁴⁹ Día de la Comunidad de Madrid. La fiesta conmemora el levantamiento del pueblo madrileño contra la ocupación francesa de España en 1808.

⁵⁰ AESMR, Libro de Actas 1, 18/V/1861, p. 26.

⁵¹ AESMR, Libro de Actas 2, 18/III/1862, p. 40.

⁵² AESMR, Libro de Actas 2, 5/IV/1865, p. 83.

⁵³ AESMR, Libro de Actas 5, 15/IX/1879, p. 198. La suma de una de ellas, que ascendió a \$ 500 era elevada para la época. El sueldo anual del peón que limpiaba el panteón era de \$3 pesos, por ejemplo.

cónsul Sr. Laureano Albaladejo, caminaron en procesión hasta el cementerio.⁵⁴ Esto resulta significativo, porque atravesar el centro de la ciudad suponía toda una apropiación del espacio público por parte de un colectivo foráneo.

En los meses siguientes, se sucedieron discusiones acerca de la inscripción que debía llevar el panteón, si sólo en el frente y el uso o no de abreviaturas, quedando en el frente “Española 2ª. De Socorros Mutuos”, en el contrafrente “Fundada el 27 de junio de 1857”, en un costado la fecha con la colocación de la primera piedra y en el otro costado, la de inauguración.⁵⁵ Por esos meses, unos socios que no estaban comisionados visitaron el panteón para verificar cómo iba la obra, quedando sumamente conformes por la solidez que demostraba y satisfechos por la calidad de los materiales con los que se había realizado.

El 7 de mayo de 1880 se realizó la inauguración del panteón. La celebración contó con un despliegue carruajes, ornamentos y hombres y mujeres con las mejores galas, así como la presencia de la Iglesia, el Presidente de la AESMR y el cónsul español como representante de la patria.⁵⁶ A partir de ese momento, el panteón se convirtió en un espacio social e institucional de enorme importancia para la asociación, que comprometió sucesivas inversiones y, pugnas internas por el control. En un libro de registro se anotaban las visitas, así como los gastos de ornamentación. Con el tiempo, el panteón llegó a ser un espacio de peregrinación familiar y receptáculo de *souvenirs* que se traían desde España (tierra, piedras, etc.). De manera que esta territorialidad, entendida como la relación significativa entre identidad y territorio⁵⁷, reunió fragmentos de memoria que se cruzan y se actualizan, transformándose en el *locus* apropiado para estas ritualizaciones, ordenando el mundo de los que siguen.⁵⁸

Reglamento y normativas sobre los cuerpos

⁵⁴ Véase el análisis que realiza G. FERRO. “El oficio de los muertos. Las sociedades italianas de socorros mutuos de la provincia de Santa Fe, frente a la muerte”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 17, N°51, (2003), p. 444. En la figura del cónsul, según este autor, se condensaban un elenco de símbolos que reforzaban el espíritu de la colonia italiana, a la vez que exhibía a la comunidad inmigrante como portadora de instituciones históricas, presentando su “civilización” a los políticos criollos, a los de otras nacionalidades y al público en general. Este despliegue formaba una *mise en scène* que fortalecía la identidad.

⁵⁵ AESMR, Libro de Actas 5, 24/X/1879, p. 207; 9/I/1880, p. 210; 3/II/1880, p. 212 y 14/II/1880, p. 214.

⁵⁶ AESMR, Libro de Actas 5, 23/II/1880, p. 215.

⁵⁷ C. MERA, “Migración coreana y china en Argentina, 1960-2000”, en *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*, Buenos Aires, OIM, 2016, p. 103

⁵⁸ L.F. BENEDUZI, “La fiesta como patchwork: indício e laboratorio da memoria colectiva”, en E. H. CAPOVILA da LUZ RAMOS, et al, *Inmigración, prácticas culturales e sociabilidade*. São Leopoldo, Oikos, 2016, p. 102.

Durante la inauguración del panteón unos socios tomaron la palabra para solicitar que en el mismo se enterraran los restos de uno, que se encontraban en otra tumba del cementerio. En aquel mismo momento se acordó que al día siguiente los restos serían trasladados y sepultados en el nicho número dos del panteón. De este modo, como una forma de reparación histórica, la asociación reubicó *a posteriori* el cuerpo del socio en un lugar de privilegio. Este caso ilustra que, si bien las asambleas eran foros de discusión y planificación, las circunstancias espontáneas como la relatada podían llevar a reestructurar acciones ante lo cual la comisión directiva quedaba en cierto modo expuesta, no pudiendo evaluar las posibilidades con mayor detenimiento.

Sin embargo, lejos de ser un caso excepcional, la gestión y reubicación de los cuerpos se convirtió en una preocupación para la ASM y en varias ocasiones dio lugar a conflictos internos importantes. En este sentido, en 1881, por ejemplo, se presentó un problema referido a los procedimientos para llevar a cabo esa tarea de reubicación:

“la irregularidad en que se han inhumado los cadáveres en el Panteón de esta Asociación, á causa de haberse querido utilizar como nichos los cuatro huecos que resultaran de la formación de la bóveda; y como resulta que el primer cadáver se colocó en el número dos y que tanto esta como cualquiera otra alteración daría motivo á entorpecimiento y graves errores, tal vez insanables, en la época de la inhumación de que habla el art.7 del Reglamento del Panteón, se ha resuelto: que los huecos aun desocupados y que no son tales nichos, se dedique para guardar los útiles y materiales necesarios para el servicio del mismo, colocándoles su correspondiente puerta a cada (ilegible) la numeración actual se borre y se numere nuevamente, principiando por anteponer el N°1, el N°2 por estar en él el primer cadáver, dando así el verdadero número que corresponde al orden en que han sido sepultados: que los nuevos números sean en chapas de mármol gravadas y se coloquen sobre los nichos”.⁵⁹

De este modo, la AESMR actuaba al principio de manera afectiva con los miembros que solicitaban el entierro de uno de los primeros socios, probablemente familiares del fallecido. Sin embargo, la institución buscó enmendar esta situación de una manera más racional, normativizando el procedimiento, en concordancia con el control del paradigma positivista y la cultura científica de la época.⁶⁰ Por lo tanto, una de las soluciones propias de las asociaciones que debían gestionar edificaciones propias residió en la conformación de un reglamento, votado en asamblea.

⁵⁹ AESMR, Libro de Actas 6, 28/V/1881, p. 271.

⁶⁰ Para un estudio pormenorizado del higienismo y su relación con la política de la Generación del 80, ver: J. SALESSI, *Médicos, maleantes y maricas*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 1995; O.TERÁN, *Positivism y nación en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Puntosur, 1997.

Las discusiones sobre el reglamento del Panteón comenzaron en la Asamblea el 27 de febrero de 1880, con aportaciones de otras asociaciones que habían pasado por la misma situación. Los primeros artículos revelaban con claridad las disposiciones que la asociación tomó respecto a quién podía y quién no podía enterrarse en el panteón:

Reglamento del Panteón de la Sociedad Española 2ª. de Socorros Mutuos en el Río de la Plata:

Artículo 1º.- Tienen derecho á que sus cadáveres sean sepultados en el panteón

1º Todos los que al fallecer forman parte de esta sociedad

2º Los padres, esposas, é hijos de estos, habidos de legítimo matrimonio.⁶¹

Asimismo, las disposiciones alcanzaban a los hijos varones que hubieran cumplido doce años de edad y no se hubieran inscrito en la asociación, a los hijos e hijas casados no nacidos en territorio español y a los que, siendo solteros, hubieran cumplido veintidós años de edad. Obviamente, era un requisito indispensable acreditar el pago de las mensualidades y justificar de palabra, por testigos, el vínculo legítimo.

De acuerdo al Reglamento, las peticiones para inhumar los cuerpos eran presentadas al Secretario, quien, a su vez, hacía las comprobaciones de pago y procedía. Cinco años después, con la autorización de los médicos, se podían retirar los restos y pasarlos a la urna cineraria, también pagada por la asociación, previo aviso a los familiares, con seis meses de anticipación. Y después de seis años, los restos debían ser trasladados al osario. Los socios cumplieron con la tarea de la reglamentación con un alto grado de especificidad lo que revela la importancia que llegó a tener para ellos el papel de la asociación en el momento de la muerte.

A lo largo de la década de 1880, los cementerios rosarinos comenzaron a tener un mayor control y reglamentación. En 1882, el terreno que circundaba el panteón fue dividido en lotes. Durante varias reuniones se discutieron posibilidades y finalmente enviaron unas nuevas especificaciones al cuidador del panteón vinculado con los enterramientos.⁶² Se especificaba, por ejemplo, la retirada de los restos a los cinco años de haber sido enterrados, a fin de que pasaran por un procedimiento de reducción para su posterior colocación en una

⁶¹ AESMR, Libro de Actas 5, 10/V/1880, p. 231.

⁶² AESMR, Libro de Actas 7, 24/V/1882, p. 304.

urna y otras medidas relativas a los materiales que debían recubrir los cajones y los cuerpos.⁶³

A partir de entonces y hasta 1885, último año que se conserva de las actas, las menciones al panteón y los procedimientos funerarios disminuyeron. Esto probablemente se debió a que la asociación logró adquirir la casa, con donaciones del Centro Español y las preocupaciones pasaron a ser otras. Apenas se hicieron breves menciones a la manera de colocar las coronas de flores en el frente del panteón (para que no obstaculizasen la plataforma de entrada) y una referencia a la renovación de la pintura.⁶⁴ Una parte de los socios fue adquiriendo una buena posición económica, lo que les permitió prescindir de la asistencia de los servicios, aunque a menudo seguían pidiendo que constara en actas, lo cual constituía un símbolo de jerarquía y estatus.⁶⁵

Por esos años, los panteones de las asociaciones brindaron un servicio adicional, ya que la muerte de un socio en Buenos Aires hacía que los feudos solicitasen la inhumación en dicha ciudad, evidenciando ciertas pautas de solidaridad y comunicación entre ellas. Una reciprocidad similar se verificó con la enfermedad de un socio de la institución rosarina que se hallaba temporalmente en Victoria y que fue asistido por la asociación local, mediante notas formales entre las instituciones involucradas.

Algunas reflexiones

En todo este recorrido subyace la pregunta que se hace el sociólogo argelino Abdelmalek Sayad, con respecto a si la muerte del inmigrante era “(...) la imagen y medida de cómo fue su vida. Es una muerte que incomoda a todo el mundo, ya que se trata de una muerte inclasificable (...) interroga a todos sobre la doble condición del hombre inmigrado aquí y emigrado de allá”.⁶⁶ La tramitación de la muerte de los inmigrantes españoles fue coherente con su trayectoria en el sentido del despliegue de recursos que articularon para solucionar los temas que los aquejaban. El impacto de la llegada, el trabajo, la familia, la socialización, la salud y, por supuesto, la muerte, fueron aspectos que se encararon en

⁶³ AESMR, Libro de Actas 7, 14/XI/1882, p. 328. Las actas no dejan claro si estas medidas se adoptaron realmente o quedaron como meras disposiciones en el papel. Sí afirman, en todo caso, que el presidente de la asociación se reunió con las autoridades municipales para acordar los procedimientos.

⁶⁴ AESMR, Libro de Actas 8, 8/I/1884, p. 355.

⁶⁵ AESMR, Libro de Actas 8, 5/VI/1884, p. 370.

⁶⁶ A. SAYAD, “Préface”, en Y. CHAÏB, *L’émigré et la mort*, Marsella, CIDIM / Edisud, 2000, p. 9.

mediante asambleas, grupos comisionados, consultas con especialistas, momentos de dilación y otros de aceleración así como múltiples negociaciones, tal y como hemos tratado de reflejar en el texto.

Recuperando los conceptos instrumentales del comienzo de este trabajo, la encarnación de las ideas y la visión del mundo de una comunidad reflejada material y estéticamente, se encontraba allanada para la AESMSR por la coincidencia de lo religioso y el idioma en común entre los inmigrantes y la sociedad de acogida. La socialización brindaba una estructura y facilitaba el impacto de la llegada, pero a cambio los socios debían seguir los tiempos de las comisiones dirigenciales y el espíritu que éstas les querían impartir a su gestión.

Durante los primeros años y al igual que otras asociaciones étnicas de la misma naturaleza, los problemas vinculados a la salud fueron el principio ordenador sobre los que se estructuraron. Pero al poco tiempo, tanto la coyuntura económica, que resultaba favorable como los beneficios que conllevaban formar parte de una asociación, contribuyeron a un crecimiento que les permitió aumentar la oferta de servicios y proyectarse a futuro.

A lo largo de los años, la temática de la muerte se encuentra presente en las actas, consignando con detalle la planificación del proyecto hacia un panteón propio. Los problemas que se presentaban vinculados a emprender otras tareas (casa de huérfanos, de reuniones o una escuela), son pospuestos o abandonados. De manera que la construcción de un lugar propio en donde los socios fueran debidamente inhumados, para este grupo migrante, se desarrolló en forma constante hasta su concreción.

La construcción de lugares de memoria son “restos” de tiempos pretéritos que buscan dejar un mensaje a los que permanecen y plasman momentos fundacionales que dan cuenta del lapso transcurrido, en donde cada día es significativo porque suma a su genealogía, a su historia. Y esta se nutre de ritos que le dan estructura, orden y sentido a los miembros que han trabajado para su concreción. Pero también se conciben a futuro a partir de constituirse como espacios de encuentro, celebración periódica, formal y participativa que actualizan su sentido y en donde lo simbólico posee un rol significativo.

Los niveles de análisis se entrelazan y se relacionan en esta conquista de un espacio funerario propio –en suelo extranjero-, que mostrara una unión identitaria y religiosa en

donde reposaban sus connacionales. Este fue pensado dentro de los límites y parámetros que impone el poder municipal y el paradigma de la matriz ideológico-política de la élite gobernante de la Generación del '80. Nos preguntamos si esto se relaciona con que la adquisición de un monumento funerario haya sido una actitud elitista de los asociados, si de haber sido una inmigración con otros valores religiosos y menos próspera el asociacionismo habría tenido otras dificultades para emplazarlo, si la necesidad del panteón simboliza la corporización de que la integración tiene límites, en cuanto a determinados espacios, con la sociedad de acogida o bien es un símbolo concreto de la memoria colectiva, propio de la época. Creemos que, en definitiva, el panteón condensa una sumatoria de todos estos puntos, que invitan a seguir reflexionando. En el largo camino que atravesó la asociación, al menos en los 28 años estudiados, la AESMR supo relacionarse, negociar y desarrollar estrategias para lograr que los cuerpos, que eran hasta entonces enterrados con “la generalidad”, pudieran descansar ahora en su “embajada funeraria”, al otro lado del Atlántico.